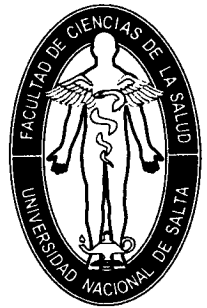




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **044-24**

15 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12786/19

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad; y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución CD N° 985/23 se establece el período de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dió publicidad al Acta de Cierre de inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución C.S N° 661/88 y Modificaciones - Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante el período fijado por el artículo 18° de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que mediante Resolución C.S. N° 152/21 se aprueban DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, en atención a Pandemia COVID -19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares Docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al artículo N° 22 del reglamento.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar como Aspirante al Concurso Cerrado de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "ENFERMERÍA MATERNO PERINATAL" de las Carreras



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **044-24**

15 FEB 2024

Salta,
Expediente N° 12786/19

de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de ésta Facultad a:


- RIOS, Carolina Roxana DNI N° 28.529.886

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a la interesada y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente de esta Facultad, a sus efectos..-

D.G.A.A
mgdf.
le.
MVA


Mgs. SANDRA B. GASPARINI
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa